

LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de *LICITACIÓN PÚBLICA*, que tiene por objeto: “Contratar el servicio de mantenimiento de los expedientes mineros digitales, para garantizar la continuidad, integridad, integralidad, conservación y actualización de los mismos, en el marco del Proyecto de Gestión Minera Digital de la Agencia Nacional de Minería.”

Así mismo, se pone de presente la información que deberán tener en cuenta los interesados en participar del proceso de selección, en los siguientes términos:

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
3. Los requerimientos técnicos del presente proceso de selección, se encuentran relacionados en el **Anexo denominado “FICHA TECNICA”**
4. El (los) (Enunciar los bienes o servicios) objeto del presente proceso, está(n) codificado(s) en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CLASE		PRODUCTO	
81112000	Servicios de datos	81112005	Servicio de escaneo de documentos
		81112009	Servicios de clasificación de datos o contenidos
86141700	Tecnología educacional	86141704	Servicios de biblioteca o documentación
93151500	Administración pública	93151509	Servicios gubernamentales de información

5. El presente de proceso de selección se desarrollará en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**.
6. El plazo estimado de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020.
7. El valor del presupuesto oficial es por la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.692.170.383)**, incluido IVA, y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar; valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado
8. Con fundamento en lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 que modificó el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar la

presente contratación será publicado en la plataforma del SECOP II al momento de la apertura del proceso, dado que para la publicación del proyecto de pliego de condiciones no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal.

9. La fecha límite inicialmente propuesta para presentar ofertas en el proceso de contratación No.LP-03 de 2019 es el 25 de julio de 2019 a las 10:00 a.m. Las ofertas deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, conforme con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para SECOP II.
10. Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” y en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ANM INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	SI	NO	SI
Suiza	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI

11. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales
12. Las personas interesadas en este proceso podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

13. Cronograma inicial del proceso, sujeto a los ajustes respectivos en la Plataforma del SECOP II, al momento de apertura el proceso

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de aviso de convocatoria publica	18-06-2019
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18-06-2019
Publicación del aviso de convocatoria pública	18-06-2019
Publicación de estudios previos	18-06-2019
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condicione	4/07/2019 16:30 PM
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/07/2019 11:59 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/07/2019 11:59 PM
Audiencia de asignación de Riesgos	12/07/2019 15:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/07/2019 11:59 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18/07/2019 6:59 PM
Plazo máximo para expedir adendas	19/07/2019 7:00 PM
Presentación de Ofertas	25/07/2019 10:00 AM
Apertura de Ofertas	25/07/2019 10:15 AM
Informe de presentación de Ofertas	25/07/2019 10:30 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	2/08/2019 11:59 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/08/2019 16:30 PM

ACTIVIDAD	FECHA
Audiencia de Adjudicación	13/08/2019 10:00 AM
publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/08/2019 11:59 PM
Firma del Contrato	16/08/2019 11:59 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/08/2019 11:59 PM

14. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.